

# CRONICA UNIVERSITARIA



## NORMAS PROVISIONALES PARA LA UNIVERSIDAD

En sesión del mes de marzo, el Consejo Superior trató las normas provisionales que regirán en la Universidad Nacional del Litoral hasta la sanción del Estatuto. Las disposiciones sancionadas parten de la base de la autonomía y autarquía, señalándose que el gobierno de la casa es ejercido por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Rector. Establécese luego las funciones de los mismos y de los Consejos Directivos y Decanos de las respectivas Facultades, como así también el régimen de enseñanza y categoría de los profesores, estableciéndose la existencia de los tres estados universitarios: profesores, graduados y estudiantes.

Asimismo se fijan normas generales sobre los establecimientos de enseñanza secundaria y especial, la investigación científica, la extensión universitaria, el nombramiento de los profesores titulares, adjuntos y honorarios y contratación de docentes. Completan las normas, disposiciones sobre régimen financiero, administrativo y disciplinario.

### LA CIUDAD UNIVERSITARIA EN ROSARIO

Por un decreto del Poder Ejecutivo Nacional fueron destinados los terrenos para la erección de la futura Ciudad Universitaria de Rosario. En el mismo se fija como emplazamiento la fracción delimitada por las avenidas Belgrano y Pellegrini, deslinde oeste de la ex zona de vías existentes entre las calles Chacabuco y Esmeralda, su prolongación hasta la línea de edificación este de la calle Esmeralda, y ésta y Bv. 27 de Febrero hasta Av. Belgrano.

Se dispone también en el referido decreto la transferencia de los terrenos actualmente en jurisdicción del Ministerio de Transporte, situados dentro de la fracción de referencia y de propiedad de la Nación, para el funcionamiento de institutos y dependencias de la Universidad Nacional del Litoral y se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles que no fueran de propiedad del Estado.

De acuerdo con tal disposición, el 26 de abril del presente año, se realizó en el aula magna de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en Rosario, la ceremonia de entrega de los terrenos cedidos. Presidió el acto el subsecretario de Educación y Justicia, profesor Florencio D. Jaime, y estuvieron presentes el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Josué Gollán, los decanos de las Facultades de Ciencias Médicas y Filosofía y Letras, el intendente municipal y otros funcionarios, además de numerosos profesores y alumnos.

### CREACION DE 150 BECAS

El Consejo Superior de la Universidad creó 150 becas, de \$ 1000 cada una, para estudiantes que cursen o aspiren a cursar estudios en las distintas facultades. La distribución de las mismas por instituto, se hará teniendo en cuenta: a) las más urgentes necesidades del país; b) las características de los estudios en cada disciplina y c) el número de alumnos empadronados en el año anterior en cada casa de estudio.

El 1º de octubre de cada año se llamará a inscripción de aspirantes a becas internas para el año siguiente y cada consejo directivo determinará, antes del llamado a concurso, el número de las mismas que se destinará por carrera, con la salvedad que el 20% de ellas será para estudiantes que ingresen.

### EL TRASPASO DE L.T.8 A LA UNIVERSIDAD

El 26 de abril tuvo lugar la ceremonia de traspaso de la emisora L.T.8, Radio Rosario, a la Universidad Nacional del Litoral, de acuerdo con lo dispuesto por el decreto dictado oportunamente por el gobierno de la Nación.

Al hacer entrega de la referida estación radial, en representación del Ministerio de Comunicaciones, el Dr. Viviano Parravicini expresó entre otros conceptos, lo siguiente: "En manos de las universidades, las emisoras a ellas confiadas alcanzarán, por fin, la jerarquía intelectual y moral tan ansiada, y el oyente dispondrá con las radios universitarias, no sólo de un elemento de entretenimiento noble y genuino, sino también de un instrumento que lo mantendrá ligado al movimiento cultural de su provincia y a las fuentes más elevadas del saber".

En nombre del Rector, y ad referendum de lo que resuelva el Consejo Superior de la Universidad, el Vicerrector, Ing. Cortés Pla, aceptó y agradeció lo dispuesto por el referido decreto, expresando, entre otras cosas: "Esta emisora en poder de la Universidad, con una orga-

nización ágil, dinámica, presta a satisfacer el palpitar diario de la colectividad, será el vehículo mediante el cual intentaremos aproximarnos más al pueblo, para que se verifique la compenetración que anhelamos exista entre él y la Universidad. Será onda difusora de las inquietudes y problemas colectivos, así como propaladora de nuevas ideas y conocimientos. Onda libre de sectarismos de cualquier naturaleza y abierta a todas las manifestaciones superiores del pensar y sentir humano”.

## EXPOSICION DE FOTODOCUMENTALES

El 30 de enero del presente año tuvo lugar en Buenos Aires la inauguración de la exposición de fotodocumentales realizados por los alumnos del Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral. La muestra, que contó con el auspicio de la Asociación de Cronistas Cinematográficos de la Argentina, se realizó en la sede de dicha entidad, calle Maipú 621.

La referida muestra fue ofrecida, posteriormente, en el mes de marzo, en Resistencia, con el patrocinio del Ateneo del Chaco.

## CENTRO DE ALERGIA

En el transcurso del mes de febrero comenzó a funcionar en Rosario el Centro de Alergia, creado por la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores. El instituto desarrollará una amplia labor asistencial, a la vez que se realizará un vasto plan de investigación por intermedio del Instituto de Fisiología, vinculado con la especialidad alérgica.

El cargo de médico-jefe del Centro de Alergia fue obtenido mediante concurso por el Dr. León Bentolila.

## CONFERENCIA LATINOAMERICANA

El Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral resolvió promover una conferencia latinoamericana de Facultades de Ciencias Económicas, para el estudio de los problemas económicos y sociales que afectan por igual a sus respectivos países y encomendó a la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario la organización de la misma.

Señala la referida resolución que “el análisis de las economías de los países de latinoamérica revela su deficiente industrialización, su

bajo nivel de vida, su analfabetismo crónico y el subconsumo de la mayoría de los pobladores y que ello ha llevado gradualmente al convencimiento de gobernantes y gobernados de que únicamente la integración de sus respectivas economías puede poner remedio al estancamiento económico, político y social de esta parte del mundo”.

## LA AUTARQUÍA UNIVERSITARIA

El Consejo Interuniversitario, integrado por los rectores de todas las universidades nacionales, sesionó en el transcurso del mes de febrero en la ciudad de Córdoba, y entre otros asuntos tratados, aprobó por unanimidad la designación de una comisión integrada por los doctores Frondizi, Peco y Virla, para entrevistar al presidente de la Nación y solicitarle se dejen sin efecto los artículos del presupuesto que afectan la autarquía universitaria.

Se pronunció, asimismo, en apoyo de la resolución dictada por la Universidad de Buenos Aires, sobre el proyecto de decreto-ley creando el Consejo Nacional Superior de Educación. Por el mismo se sostiene que de abarcar el nuevo organismo la enseñanza superior, afectaría la autonomía de la Universidad, al limitar facultades que le son característicamente propias.

## VISITA DE ESTUDIANTES BRASILEÑOS

En el mes de enero visitaron la sede de la Universidad Nacional del Litoral estudiantes brasileños procedentes de los institutos universitarios de la ciudad de Curitiba. Atendidos por autoridades de la Casa, recorrieron las instalaciones de la misma, en especial el Paraninfo donde sesionó la convención reformadora de la Constitución Nacional. Luego visitaron la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, deteniéndose preferentemente en la Biblioteca de dicha casa de estudio, para recorrer después la Facultad de Ingeniería Química.

Durante la visita se intercambiaron opiniones relacionadas con problemas universitarios y culturales americanos.

Al dejar la Universidad, se les hizo entrega a los estudiantes brasileños de un importante material bibliográfico.

## DESDOBLAMIENTO DE UNA FACULTAD

El Consejo Superior de la Universidad dispuso transformar la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva en dos escuelas: La Escuela Superior de Sanidad, que funcionará dependiente de la Facultad de

Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores y tendrá su sede en Rosario, y la Escuela de Técnicos para la Sanidad que funcionará en Santa Fe y dependerá del Rectorado.

### APOYO A Y.P.F.

El Consejo Superior de la Universidad resolvió apoyar el plan de reactivación de Y.P.F., suscribiendo la adquisición de bonos correspondientes por valor de 10 millones de pesos.

Aparte del fin altamente patriótico de la iniciativa, la operación significa, sin duda, una inversión excelente, ya que los intereses que devengarán los referidos bonos, de acuerdo con la reglamentación que los rige, representará para la Universidad un importante beneficio anual.

### CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Del 20 al 24 de enero del presente año se realizó en Santiago de Chile la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria e Intercambio Cultural. Asistieron a la misma 91 delegados representando a numerosas universidades, centros de estudios superiores, instituciones periodísticas y radiales, etc.

En representación de la Universidad Nacional del Litoral asistió la Dra. Angela Romera Vera, quien oportunamente informó al rectorado sobre el cumplimiento de la misión encomendada.

Luego de señalar que la delegación argentina, integrada por representantes de las Universidades de Buenos Aires, Córdoba, Cuyo, Litoral e institutos del Colegio de El Salvador de Buenos Aires, propiciaron la inclusión del tema "Naturaleza, contenido y finalidades de la Extensión Universitaria", que fue aceptado por la Conferencia después de amplio debate, manifiesta que considera conveniente que el Consejo Superior ratifique las conclusiones a que arribó la referida reunión y comunique tal decisión a todas las universidades participantes por entender que es indispensable establecer lazos más estrechos entre los altos organismos culturales de Latinoamérica, ya que se ha podido observar en la conferencia un desconocimiento casi total de la labor que realizan las universidades argentinas y en particular la Universidad del Litoral.

Expresa la Dra. Romera también en su informe que considera oportuno crear una mayor vinculación con la Unión de Universidades Latinoamericanas, Unesco y OEA, y procurar la federación de los organismos de difusión cultural existentes en la zona de influencia de la Universidad del Litoral.

